

**FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS
DE LA ÉTICA DE LA SEXUALIDAD**

Carlo Caffarra

**Instituto Berit de la Familia
Madrid, 22 enero 1994**

FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA ÉTICA DE LA SEXUALIDAD

Antes de tratar explícitamente de la ética de la sexualidad humana, hay que tomar conciencia de los *presupuestos*, es necesario percibir la íntima coherencia, la sinfonía de estos presupuestos, sólo después se puede decir “estoy de acuerdo o no”. Los pilares fundamentales de la ética cristiana de la sexualidad son dos:

- 1.- La afirmación de la unión y de la *integración* de la persona humana.
- 2.- La afirmación de la *redención* del cuerpo humano.

I. *Unidad e integración de la persona humana*

Es el punto central, el más difícil, la discusión sobre la *verdad* de la persona humana. El punto de partida es una experiencia muy simple y muy profunda a la vez, que cada uno vive cotidianamente. Tenemos todos la conciencia de realizar actividades profundamente distintas entre sí, por ejemplo, comer es muy distinto de rezar; resolver un problema de matemáticas, muy distinto de la reacción ante un peligro inminente... pero es el mismo sujeto quien come, reza, resuelve problemas y siente miedo. Se tiene conciencia de una *identidad de sujeto* operante, es el mismo sujeto el que hace actividades tan diversas entre sí. Problema de la naturaleza o grado de esta diversidad

La pregunta que surge en nosotros inevitablemente es, ¿cómo es posible esa unidad en la pluralidad y diversidad? ¿cómo explicar esta unidad y esta pluralidad? Antes de empezar a construir la respuesta, debemos recordar un criterio general para distinguir una solución falsa de una verdadera. Es verdadera la solución cuando explica *todos* los datos de la experiencia. Es falsa si sólo explica algunos. Nuestra solución debe dar respuesta de la unidad y de la pluralidad.

La vía más simple para entrar en el misterio de la verdad de la persona humana es la reflexión sobre el *acto libre*. No hay nada de más admirable en la persona que un acto libre. Lo que caracteriza un acto libre es que no tiene presupuestos que expliquen su cumplimiento fuera de sí mismo, por ejemplo, el acto por el que entiendo una página de Aristóteles es un acto de inteligencia, este acto ha sido posible porque ha tomado antes la decisión de leer a Aristóteles, y no el periódico. “¡Ahora he entendido!”, digo al final. Desde tomar el libro hasta la exclamación interior “¡ahora he entendido!”, en este camino hay una recíproca influencia de la *voluntad* y de la *inteligencia*: entiendo porque quiero entender.

El ejercicio de la inteligencia depende de la voluntad siempre. Si bien, el acto de inteligencia, entender, no es un acto de voluntad, es un acto de inteligencia, pero ésta es movida por la voluntad. Es la supremacía de la voluntad, toda nuestra actividad depende de la voluntad. Y la voluntad, ¿por quién es movida?: entiendo porque *quiero* entender; veo porque *quiero* ver, y ¿por qué *quiero*? La voluntad es movida por la *voluntad misma*. Esta es la esencia del acto libre. Un acto que no tiene presupuestos. Tiene en sí mismo su razón de ser. Esta es la grandeza única del acto libre, es un acto que no tiene presupuestos.

Una tal independencia en el hacer implica una *independencia en el ser*. En realidad no existe un acto libre, existe un sujeto que actúa con independencia. El acto libre me descubre la independencia del ser, del sujeto mismo. Es el misterio más

profundo de la persona. En el Universo que nos circunda, vemos sólo realidades que en cuanto a su ser, no son independientes, por ejemplo, un ser viviente. La biología me enseña que todo organismo viviente, que en todo ser viviente, su unidad es una *unidad de composición*, dependiente del *orden* de los distintos elementos. El ser de un ser viviente es muy frágil. Cuando se produce una descomposición de las leyes que gobiernan la composición, el ser viviente muere, para la biología, *muerte = descomposición*.

La existencia de estas realidades compuestas no es independiente, no es una existencia en sí misma, porque depende de la composición de los elementos. No hay independencia. Tal ser nunca podrá hacer un acto de libertad, que es un acto independiente. Todo el Universo no está solo hecho por realidades compuestas de varios elementos. Hay realidades simples: su existencia no depende de la composición de varios elementos ordenados. Son sujetos que existen en sí mismos, por sí mismos. Son *sujetos espirituales*, no son compuestos. Sólo de estas realidades puede surgir un acto libre. Son las *personas*, estas realidades, no he dicho “humanas” porque es también verdadero de la Santísima Trinidad. Las personas existen en sí mismas y por sí mismas, a causa de su naturaleza espiritual: *sujeto subsistente*, existe en sí, no por la composición de elementos. Son subsistentes porque son espirituales.

Consecuencias:

1. Ser *persona* es absolutamente más que ser *individuo*. También una planta, un animal es un individuo.
2. La persona por necesidad es *inmortal*, eterna, no puede nunca terminar. Como el círculo no puede ser cuadrado, no es posible una persona mortal.
3. Ser persona es el modo más intenso, más *perfecto* de ser. No se puede ser más que persona. Es la más alta dignidad en el universo del ser.

La catedral de Burgos, la cúpula de San Pedro, antes o después, van a terminar. El embrión humano, es más grande, es eterno, inmortal, ¿de qué vale ganar todo el mundo, todo el Universo si después se pierde el alma? Cada uno de nosotros es más importante que todo el Universo.

4. La persona debe su ser persona a su *ser espíritu*. Ser persona y ser espíritu es equivalente, es lo mismo. Toda cultura materialista es siempre antipersonalista, destruye la persona.

II. Hasta aquí hemos hablado de la persona a través del *acto libre*, tenemos la definición misma del ser personal. Ahora hablaremos del *ser personal humano*, no en general.

En el universo de las personas encontramos:

- las tres *Personas de la Santísima Trinidad*.
- millones de millones de *personas angélicas*.
- Millones de *personas humanas*.

¿Qué es lo *característico* de la *persona humana*? Lo característico de la persona humana es que tiene un *cuerpo*. Las tres Personas de la Santísima Trinidad, los ángeles no tienen cuerpo. Si el hombre es persona, y que lo es se demuestra por su obrar libre, si debe su ser persona a su ser espíritu, el cuerpo humano, no entra en la constitución de la persona humana. El hombre no es un cuerpo, es un sujeto espiritual, que tiene un cuerpo, unido a un cuerpo.

Es el *mismo sujeto* el que entiende, *acto espiritual*, que el que ve, *acto corpóreo*. El cuerpo no está en la constitución de la persona humana. La persona humana es un sujeto espiritual que tiene un cuerpo. Cuando la persona hace una actividad no espiritual, tenemos la misma conciencia que cuando hacemos una actividad espiritual. Para salir de esta aporía, es necesario descubrir una ley admirable, la diferencia esencial entre las realidades:

- materiales: compuestas
- espirituales: simples

La existencia de las realidades materiales es frágil; la existencia de las realidades espirituales es incorruptible, es un modo de existir más intenso, más fuerte, más profundo. Cuanto más intenso es el acto de ser, de existir, tanto más es capaz de autocomunicación, de comunicarse a sí mismo. La oblatividad, la *capacidad de donarse*, de comunicarse a sí mismo, es proporcionada a su capacidad de existir. Ejemplo: una piedra está completamente cerrada en sí misma; la planta, tiene una comunicación; el animal tiene más capacidad de comunicarse; así sucesivamente... Cuanto más intenso es el ser del sujeto, más capacidad de comunicarse.

El hombre con su inteligencia está abierto a todo. El ser no es egoísta, el ser es comunicación, el ser es en sí mismo bueno. Cuanto más es, tanto más bueno, capaz de comunicar, de donar. La comunicación más profunda se realiza en las Personas de la Santísima Trinidad, porque no hay un ser más intenso que el de las Personas divinas.

El acto de ser propio de la persona es comunicado al cuerpo. El cuerpo humano existe porque existe el espíritu. Ejemplo: los apuntes en castellano de mi conferencia son muy distintos de los versos de san Juan de la Cruz, que hace admirables poesías. Son las mismas leyes gramaticales y sintácticas. Sus versos tienen una altísima inspiración poética, estas páginas, no. Hay una profunda vivencia espiritual, vivida por san Juan de la Cruz que toma cuerpo en sus versos, en sus páginas.

Otro ejemplo: un análisis químico de un trozo de mármol y de la Piedad de Miguel Ángel, es lo mismo. La Piedad es algo único, porque da cuerpo a una altísima inspiración artística. No existe separación entre:

- el *cuerpo* marmóreo
- y la *forma* de la Piedad.

El acto de ser, por el cual el sujeto espiritual, es, se comunica al cuerpo, y lo hace ser:

1.- El cuerpo es precisamente la misma persona humana en su expresión visible; el cuerpo es el lenguaje de la persona.

2.- El cuerpo entra (forma parte) en la constitución de la persona:

- La *persona humana* es *corporal*.
- El *cuerpo humano* es un cuerpo *personal*.
- En este sentido el cuerpo entra en la constitución de la persona.

3.- La separación entre persona y cuerpo, en el sentido de tomar la persona y no el cuerpo, no es posible.

4.- La relación que el hombre tiene con la naturaleza material, con el mundo, es distinta de la relación que tiene con su cuerpo: porque su cuerpo es él mismo. *Puedo usar la naturaleza externa, pero no puedo hacer uso de mi cuerpo*, porque no se puede usar la persona.

Todo esto se expresa con una expresión técnica: “unidad sustancial de la persona humana”. La persona humana está constituida de su espíritu y de su cuerpo. También el cuerpo entra en la constitución de la persona humana. La persona humana *es también su cuerpo*, no tiene un cuerpo.

Una afirmación que viene de nuestra fe: misterio sublime de la maternidad divina de María. Desde el punto de vista biológico, María ha generado un cuerpo humano. La fe de la Iglesia dice “María es Madre de Dios”, no del cuerpo, porque este Cuerpo es de la Persona divina. Generación:

- eterna: generado por Dios.
- histórica: tiene una Madre que lo ha generado en el tiempo.

Santo Tomás dice que todas las realidades creadas son finitas. La dignidad de la Madre de Dios es infinita.

III. Una profunda comprensión de la tesis de la unidad sustancial de la persona humana, nos conduce a otro descubrimiento, una nueva dimensión. La unidad sustancial de la persona humana no es la destrucción de la diferencia de los elementos, de los dinamismos de la persona humana:

- Dinamismos espirituales: inteligencia y voluntad.
- Dinamismos psíquicos: pasiones.
- Dinamismos físicos.

Es necesario percibir la distinción entre estos dinamismos: el objeto del dinamismo espiritual no es el objeto del dinamismo psicofísico. El objeto del dinamismo psicofísico es siempre algo en cuanto *relacionado con el sujeto*. El objeto del dinamismo espiritual es algo *conocido o querido en sí mismo* y por sí mismo. El dinamismo psicofísico se relaciona con un objeto, relacionándolo con sí mismo, es siempre captativo. El dinamismo espiritual es siempre oblativo. Ejemplo: el ojo ve sólo y siempre “este libro, este hombre”, la facultad visual es incapaz de separarse del “éste”.

Por el contrario, el intelecto conoce también “el hombre como tal”. Sabe quien es el hombre. Penetra en el conocimiento de verdades universalmente válidas. Lo que es verdad siempre, en cualquier lugar. Nuestras pasiones buscan siempre “este bien”, en cuanto *es bien para mí*, la pasión es *captativa*.

La voluntad quiere “este bien”, no en cuanto es “éste”, sino en cuanto es bien. El hombre quiere el bien en cuanto bien. Mediante los dinamismos espirituales el hombre *sale de sí mismo*, es comunicativo, *oblativo*.

Es posible un contraste entre los dinamismos: ejemplo, fumar es malo, ¿por qué fuma? Dinamismo psicofísico, tendencia al placer, y discurso del dinamismo espiritual, “es malo fumar”. Desarticulación interior en la persona humana.

La unidad sustancial de la persona humana no asegura la unidad entre los distintos dinamismos de la persona, está confiada al empeño de *la libertad*.

- A. ¿En qué consiste la unificación de los dinamismos operativos?
- B. ¿En que condiciones es posible?
- C. ¿A que dinamismos se confía esta unificación?

A. La unificación no consiste en la destrucción de alguno de los tres dinamismos. Budismo: la sabiduría de la persona está en la destrucción del deseo. Visión cristiana: la unificación no consiste en la destrucción, porque la persona no es sólo su espíritu, es también su cuerpo, su psique. Unificación=destrucción, supone un empobrecimiento de la persona humana.

La verdadera persona humana no es apática, sin pasión. La unificación, la *íntima integración*, la unidad es de integración, no de destrucción. Significa:

- a) Existe una pluralidad de dinamismos.
- b) Los dinamismos se relacionan según una relación de subordinación y de supraordenación fundada sobre un orden de valor.
- c) La subordinación de la parte inferior no destruye el dinamismo, lo exalta, haciéndolo ser en un modo superior. Una pluralidad de partes, según una relación, un orden de valor. La subordinación del inferior no significa destrucción, sino exaltación haciéndolo ser en un modo superior.

Unificación = integración

- B. ¿En qué condiciones es posible crear una unidad así en la persona humana?

La *verdad de la feminidad o masculinidad*, tiene una *verdad física, psicofísica y también espiritual*. La espiritualidad de la feminidad no es la espiritualidad de la masculinidad. ¿Destruir la pasión?, ¿destruir el sentido psíquico?, ¿el sentido espiritual?

Integración significa orden interior. ¿Cuál es el más grande?. La belleza de la sexualidad humana consiste en la armonía del eros con el amor. ¿En qué condiciones?:

- a) Que los dinamismos a integrar sean verdaderamente *constitutivos* de la persona humana.
- b) En la integración, integrar lo que es en verdad humano. La persona humana es una, siendo espíritu-cuerpo. Se hace una integración.
- c) Que sea respetada la jerarquía objetiva de los dinamismos humanos. Un dinamismo cuanto más inmediatamente está conectado con el carácter personal del ser humano, es superior. Los dinamismos espirituales son superiores.
- d) Los dinamismos inferiores que estén subordinados a los superiores. –Es necesario que los dinamismo psicofísicos estén subordinados al dinamismo espiritual, que es el *amor*. Es la *virtud*, que es la *castidad virginal o matrimonial*.

- C. ¿A qué dinamismos se confía? Sobre todo a la voluntad, a la capacidad de autodomínio de la persona. La persona, capaz de autodomínarse es capaz de autodomínarse a todos los niveles.

El valor de una persona humana depende de su *voluntad* (san Agustín). El autodomínio hacia el bien moral envuelve también a los dinamismos no espirituales. El movimiento de la persona hacia el bien debe envolver a toda la persona. *El bien debe*

ser amado con todas las fuerzas, no sólo con las espirituales. La música, la polifonía, Tomás de Vitoria, Palestrina. En una melodía polifónica hay muchas voces, partes, pero estas partes no son interpretadas separadamente unas de otras, sino conjuntamente, polifónicamente, esta ejecución contemporánea no impide que cada una siga su inspiración. Existen unas leyes de la armonización, composición de sonido. Si no se respetan esas leyes, no hay armonía. Existe una polifonía en la persona, tiene una voz física, psíquica, espiritual. Descubrir las leyes fundamentales de esta armonización: ley de autodomínio, hay otras.

La persona que vive en una paz interior, completa, en armonía, sólo es posible a través de la *redención de Cristo*. Redención del cuerpo humano. Preguntas: Cristo nos ha hecho libres, la redención es la liberación de nuestra libertad. Libertad y capacidad de amor es lo mismo. La gracia es lo que nos hace libres.

San Agustín: la persona se sirve de su cuerpo, es un instrumento para su parte espiritual. Santo Tomás condenado como herético por el obispo de París, por definir la persona como “unidad sustancial de la persona”, *la persona es también su cuerpo*. Se recoge en la encíclica de Juan Pablo II, *Veritatis splendor*. Se recoge esta definición como *verdad de fe*:

“Una libertad que pretende ser absoluta acaba por tratar el *cuerpo humano como un ser en bruto, desprovisto de significados y de valores morales hasta que ella no lo revista de su proyecto...* Esta teoría moral no está conforme con la verdad sobre el hombre y sobre su libertad. *Contradice las enseñanzas de la Iglesia sobre la unidad del ser humano, cuya alma racional es per se et essentialiter, forma del cuerpo* (cf. CONC. ECUM. DE VIENNE, Const. *Fidei catholicae*: DS, 902; CONC. ECUM. DE LETRÁN, bula *Apostolici regiminis*: DS, 1440). El alma espiritual e inmortal es el principio de unidad del ser humano, es aquello por lo cual éste existe como un todo – *corpore et anima unus* (CONC. ECUM. VAT. II, *Gaudium et spes* 14). - en cuanto persona. La persona –incluido el cuerpo- está confiada enteramente a sí misma, y es en la unidad de alma y cuerpo donde ella es el sujeto de sus propios actos morales” (*Veritatis splendor* 48).

Se recoge *esta definición como verdad de fe*, en un concilio ecuménico, *no es filosofía*, es verdad de fe. La salvación se realiza a través del cuerpo, porque el cuerpo es persona. ¿Por qué existe tendencia al desorden el hombre?. Por el pecado original, el hombre nace desordenado.

“Una doctrina que separe el acto moral de las dimensiones corpóreas de su ejercicio es contraria a las enseñanzas de la Sagrada Escritura y de la Tradición. Tal doctrina hace revivir, bajo nuevas formas, algunos viejos errores combatidos siempre por la Iglesia, porque reducen la persona humana a una libertad “espiritual”, puramente formal. Esta reducción *ignora el significado moral del cuerpo y de sus comportamientos* (cf. 1Cor 6, 19). El apóstol Pablo declara excluidos del Reino de los cielos a los “impuros, idólatras, adúlteros, afeminados, homosexuales, ladrones, avaros, borrachos, ultrajadores y rapaces” (cf. 1Cor 6, 9-10). Esta condena –citada por el concilio de Trento- enumera como “pecados mortales”, o “prácticas infames”, algunos comportamientos específicos cuya voluntaria aceptación impide a los creyentes tener parte en la herencia prometida. En efecto, *cuerpo y alma son inseparables*: en la persona,

en el agente voluntario y en el acto deliberado, *está o se pierden juntos*” (*Veritatis splendor* 49).

Existen dos dogmas en la ideología feminista:

1.- Entre el *hombre y la mujer* hay una *relación de contraposición, no de reciprocidad*. Hay una relación de *lucha*.

La relación natural hombre/mujer no es de complementariedad en la igualdad, es una relación de contraposición, hay en contrato en el que se hace preponderar un interés.

2.- La mujer no deber ser *ni virgen, ni esposa, ni madre*, sino lo que *decide* ser. El cuerpo es confiado a la manipulación de la libertad.

La unidad sustancial de la persona humana no es un problema filosófico, es una verdad de fe (*Veritatis splendor* 48-49).

¿Por qué la persona humana es femenina o masculina? La razón es la *reciprocidad, la donación*, que es fuente de la vida (Juan Pablo II). Para los científicos, para que continúe la vida. Teniendo en cuenta que el hombre es una unidad de cuerpo y espíritu, la masculinidad y la feminidad no puede ser un hecho puramente corpóreo. Es un hecho que afecta a la persona. No existe un cuerpo que es masculino/femenino, es la persona que es hombre/mujer. La masculinidad/feminidad pertenece a la persona. Masculinidad y feminidad son cualidades *recíprocas*, significan que la persona no existe como “individuo que se basta a sí mismo”, existe originariamente como un “sujeto en relación a...”. Cada persona humana se encuentra en “correlación a otra”, porque cada persona nace hombre o mujer.

Masculinidad/feminidad denotan, no dos humanidades, sino las dos modalidades distintas de la misma naturaleza humana. Es la forma arquetípica de la sociabilidad y de la reciprocidad humana: la *diversidad en la unidad*. La masculinidad/feminidad significa el *carácter relacional de la persona*. No existe relación cuando se constituye a través del dominio-uso de uno por parte del otro. Esta relación no es inter-personal (entre dos personas), sino que se constituye sobre la base de la degradación de una de las dos como *cosa* (de la que se hace *uso*). No existe relación cuando se constituye a través de un contrato. Esta relación contractual nace de una falsificación de la humanidad de la persona, y por tanto constituye una apariencia de correlación. En realidad, es la coexistencia provisional de dos egoísmos opuestos. La relación se constituye sólo como recíproca pertenencia, constituida por la auto-donación: és la comunión de personas, en le cual la persona-hombre y la persona-mujer se donan mutuamente y se reciben. La frase bíblica es muy profunda: “se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne” (Gn 2, 24b).

Ahora bien, lo único necesario es “amar a Dios con todo el corazón”, es el absoluto necesario. Virginidad, matrimonio, no son absolutos, son polos relativos. Para quien no vive vida consagrada, ni matrimonial, es posible *vivir amando a Dios con todo el corazón*, es la respuesta, el absoluto necesario.

Instituto Berit de la Familia
Madrid, 22 enero 1994¹

¹ Cuando Mons. Caffarra llegó a Madrid le dijo a Lydia: “Quiero ir a visitar al Padre Morales. No todos los días se tiene la oportunidad de saludar a un santo”.

[faltan puntos 1 y 2]

3. ¿CÓMO SE REALIZA EL BIEN DE LA SEXUALIDAD HUMANA? ¿EN QUÉ CONSISTE EL BIEN DE LA SEXUALIDAD HUMANA?

Premisa

El hombre con su razón, y sobre todo, guiado por la Revelación, había alcanzado una visión profunda de la sexualidad humana. Pero ha sucedido un hecho nuevo: la *virginidad cristiana*. Provoca un replanteamiento profundo. La virginidad cristiana ha cambiado la visión de la sexualidad humana. El acto de amor de Cristo, revelación del amor de Dios en Cristo, su autodonación en la Cruz.

1.- *Reflexión sobre la forma conyugal de la realización de la sexualidad humana*

La sexualidad en cuanto actividad psicofísica, en su dimensión genital psíquica, pide ser realizada en un amor interpersonal. Reflexionar sobre esta exigencia, el erotismo humano exige ser realizado dentro de un amor interpersonal.

Reflexionar sobre el *don de sí mismo*, hecho por la persona. Observamos dos cosas:

- Podemos donar al otro lo que *tenemos*: dinero, tiempo, competencia profesional. Estas donaciones son cuantificables, medibles. La implicación de la persona en estas donaciones es limitada. Terminada la prestación, la persona se retira. La persona en su *insustituible* realidad no está implicada en estas donaciones. Podemos donar al otro lo que tenemos
- Podemos donar al otro, no nuestro haber, sino *nuestro ser*, a nosotros mismos. Entramos en una lógica completamente distinta. El don no es cuantificable, medible.

La persona o se dona toda, o no se dona nada. Don de sí mismo, el ser personal o es donado enteramente o no es donado nada.

“Te amo con *todo* mi ser por una hora” no es posible. “Todo” no es medible.

El don de sí mismo no puede admitir límites de tiempo. El tiempo es constitutivo de la persona. El don de sí es un don para siempre. Donación interpersonal: la infidelidad, hace pensar a la persona traicionada, “tú no me has amado *nunca*”. Lo que se dona aquí es la persona misma.

Otra dimensión en la autodonación de la persona. La realización de la sexualidad humana, pide ser habitada del don de la persona. Es un don total, sin límites de tiempo. No una parte de mí mismo: toda la persona, para siempre. Es amor se realiza a través del eros, es una experiencia de reciprocidad. El amor conyugal es siempre recíproco, interpersonal. Que puede encontrar su origen en un acuerdo absolutamente libre. Autodominio, autoposición para donarse, en esto consiste la libertad.

Experiencia de reciprocidad, de libertad, de unicidad (es la dimensión más profunda). Es el *cuerpo* quien individualiza a la persona. El principio que nos individualiza es nuestro cuerpo: cada uno de nosotros, no somos sólo uno entre tantos. Cada persona humana es absolutamente única, no forma parte de una serie. Este ser único, irrepetible ¿a qué se debe? A su cuerpo. Ejemplo: la experiencia del rostro, los animales tienen

hocico, no rostro. El rostro es la persona misma. “¡Muéstrame, Señor, tu rostro!” (¡muéstrame a Ti mismo!). Unión física de los cuerpos, a través de ella, y en ella, se realiza el amor interpersonal. La sexualidad, en cuanto actividad psicofísica, erótica, pide ser realizada en una donación interpersonal, en el vínculo conyugal.

Conclusiones

1. Toda realización psicofísica de la sexualidad humana fuera del vínculo conyugal, no realiza el bien de la sexualidad humana, afea su intrínseca belleza.
2. La castidad conyugal es la virtud que hace a los esposos capaces de realizar su sexualidad como don lleno de amor.
3. El *acto propio de la castidad* conyugal es la unión física, psíquica, espiritual de los esposos. Realización de *una total unidad entre los dos*. No es la continencia, es la total unión entre los dos.

La sexualidad está llamada a hacer visible el don total, indisoluble y exclusivo de los dos. Es lo que caracteriza la unión conyugal. La perfecta unidad psíquica, física, espiritual, se llama castidad conyugal.

Reflexión sobre la forma virginal

Es un evento de mucho esplendor y grandeza cuyo entendimiento no es simple. Se nos presenta como la forma de una continencia sexual: perfecta y perpetua. Sin embargo, la continencia no es la esencia, sino solo una condición y consecuencia absolutamente necesaria para el virgen. Continencia=contenerse de cumplir algo, implica un no hacer. La persona se realiza haciendo, mediante sus actos. Debe tener fuera de sí su justificación más profunda.

La Iglesia ha condenado siempre como herejía que la sexualidad es mala. Debemos recordar que en la sexualidad se encuentre una dimensión psicofísica-erótica que exige ser integrada en la dimensión espiritual del don de sí mismo. El don exige la exclusividad: todo/toda, solo/sola, nadie puede ocupar tu puesto, “es insustituible”, es “única”. Es posible decir “todo a todos”, no “todo a ti solo”, eso es el amor conyugal. Porque cada uno es de valor único. No se trata de un amor universal, no se puede amar la humanidad, se aman las personas en su concreta realidad.

Existe para el esposo una persona humana que es absolutamente única en el mundo. Cada persona humana es única. Dios ama a cada persona como si fuese la única. El amor de Dios se hace también humano: la virginidad de Cristo es la fuente de la virginidad en la Iglesia.

La esencia más profunda de la virginidad cristiana es un lenguaje del don que la persona hace de sí misma. El virgen se hace *todo a cada uno*. La forma virginal *deja traslucir* el esplendor del *amor único de Dios* mismo.

Comparación

Las dos formas en su sustancia se identifican, don de sí mismo: “Amaos como yo os he amado”. Hacen lo mismo: donarse en totalidad, es decir, amar en verdad. Nacen de la

misma fuente: el amor crucificado del Verbo encarnado. La forma conyugal es sacramental. La forma virginal no es un sacramento.

El amor conyugal, como tal, no pertenece exclusivamente a la economía cristiana, pertenece a este mundo, no ha sido descubierto por Cristo. El amor virginal pertenece ya a la nueva creación. Es otra economía que la de los sacramentos. *Es la objetiva superioridad de la forma virginal.* Posee un valor superior.

Podemos concluir: la ética de la sexualidad es la reflexión sobre la bondad, la belleza de la sexualidad, sobre la realización de este bien. Dos preguntas:

- ¿Cómo se realiza la forma conyugal? Es la ética de la sexualidad conyugal.
- ¿Cómo se realiza la forma virginal? Es la ética de la sexualidad virginal.

1. ¿Cuál es el bien de la sexualidad humana?
2. ¿En qué consiste la capacidad de realizar este bien? La castidad.
3. Formas: conyugal y virginal.
4. ¿Cómo se realiza en la forma conyugal?
5. ¿Cómo se realiza en la forma virginal?

Hay una persona que ha unido en sí misma las dos formas de la sexualidad humana. Es un caso único: María.

Respuesta a una pregunta

El celibato de los sacerdotes no es una ley de la Iglesia. El derecho a casarse es un derecho fundamental de la persona. El celibato no consiste en privar a una persona del ejercicio de un derecho fundamental. La Iglesia dice: no se concede el sacramento del orden sacerdotal sino a la persona que dice que ha recibido de Dios el carisma de la virginidad. La Iglesia sólo concede el sacramento del orden a quien dice ha recibido el carisma de la virginidad. El problema es si hay una razón para esta decisión de la Iglesia, ¿hay un fundamento? Ciertamente que hay un fundamento. Hay una profunda sintonía entre el ministerio pastoral y la virginidad cristiana. El verdadero pastor: el que ama hasta la donación total de sí mismo, hasta la muerte. ¿Qué es la forma virginal sino esto? La Iglesia percibe esta profunda sintonía.

Instituto Berit de la Familia
Madrid, 16 de abril 1994